



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: trimboli EX-2019-03230774-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Luján Celeste TRIMBOLI - Designación Directora

VISTO la Ley 10.430, el Decreto 1869/96, el Decreto 272/17 e y el EX2019-03230774-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, y

CONSIDERANDO:

Que Lucía de la VEGA presentó su renuncia, a partir del 1 de marzo de 2019, al cargo de Directora Técnico Legal dependiente de la Dirección General de Administración, designado mediante RESOL-2018-909-GDEBA-MSALGP en los términos de lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96: *"El cese del agente será dispuesto por el Poder Ejecutivo y se producirá por las siguientes causas: b)Renuncia."*;

Que en consecuencia, la Subsecretaria Administrativa solicita se designe, a partir del 1 de marzo de 2019, en el cargo de Directora Técnico Legal de la Dirección General de Administración, a Luján Celeste TRIMBOLI, conforme con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por otra parte corresponde limitar, a partir del 1 de marzo de 2019, la designación de la agente precitada, como Coordinadora de Apoyo a los Servicios del Área Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, cargo para el que fuera designada mediante DECTO-2018-1521-GDEBA-GPBA;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo informó que las agentes mencionadas no registran sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que la presente designación se efectúa teniendo en cuenta los extremos concernientes a la afectación de servicios y funcionamiento operativo de la dependencia, como así también que la agente cuenta con la acreditación necesaria para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han intervenido la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la

Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 inciso 1) del Decreto 272/17 e;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de marzo de 2019, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, la renuncia presentada al cargo de Directora Técnico Legal, dependiente de la Dirección General de Administración, de Lucia de la VEGA (D.N.I. 33.108.602 – Clase 1987), cargo para cuyo desempeño fue designada RESOL2018-909-GDEBA-MSALGP.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de marzo de 2019, la designación como Coordinadora de Apoyo a los Servicios del Área Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, de Luján Celeste TRIMBOLI (D.N.I. 31.730.009 - Clase 1985), cargo para cuyo desempeño fue designada oportunamente mediante DECTO-2018-1521-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Luján Celeste TRIMBOLI (D.N.I. 31.730.009 - Clase 1985), como Directora Técnico Legal, dependiente de la Dirección General de Administración.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

